



COMITÉ NACIONAL DE ELECCIONES  
**RECIBIDO**  
Fecha: 23-07-23 Hora: 3:43 p.m.  
Firma: [Signature]

**ELECCIONES PRIMARIAS DEL 23 DE JULIO DE 2023  
PROPUESTAS POLÍTICAS  
DIPUTADO  
(Asamblea Nacional)**

**Funciones:**

La Asamblea Nacional ejerce funciones legislativas, judiciales y administrativas. También tiene un papel central en la reforma de la Constitución Política de la República y la integran 71 diputados.

Los Diputados ejercen las funciones legislativas presentando anteproyectos de ley, deliberando respecto a los proyectos sometidos a su consideración (por ejemplo, el proyecto de ley de Presupuesto), y participando en el nombramiento de altas autoridades estatales (por ejemplo, ratificando o no el nombramiento de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia). También citan a altas autoridades para que expliquen públicamente las políticas públicas adoptadas en sus entidades, que cumplen individualmente y como parte de Asamblea Nacional.

*Artículos 159, 160, 161, 313 y 314 de la Constitución Política de la República. Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, entre otras referencias.*

**Pregunta guía:**

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

**Propuestas:**

Crear leyes que regula el uso adecuado de productos químicos en áreas Agrícola o bananera .

Crear un Ministerio de Medicina Folclórica para el Sector de poco alcance de Servicio de Salud.

Crear una nueva asignatura de Salud Integral en la currícula de la educación Panameña .